



ACTA DE RESPUESTA A ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-016000997-E2-2022

"Servicio Integral de Limpieza"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas, del día 28 de diciembre de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Respuesta a Aclaraciones de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Apartado III, inciso b), numeral 3, de la Invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por la **C. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos**, de conformidad con el lineamiento II.3.2, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio del acto comunicó a los asistentes que de conformidad con la política IV.14.1 del citado ordenamiento, el área requirente y/o técnica, bajo su responsabilidad, dará respuesta a los cuestionamientos técnicos que se realicen por parte de los licitantes y que el resto de los cuestionamientos serán resueltos por el servidor público que preside el presente acto.

Acto seguido, se procedió al registro de los servidores públicos.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, la solicitud de aclaración a la Invitación, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	Grupo Profesional de Servicios U4, S.A. de C.V.	01

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Invitación presentada en tiempo y forma por el licitante interesado, así como de la respuesta otorgada por el área contratante, tal como se indica a continuación:

GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4, S.A. DE C.V.

1. El salario mínimo sufrió un aumento del 22% a partir del 1 de enero del 2022, ¿se debe aumentar el mismo porcentaje en la oferta considerando el precio máximo anexo 2 precios de reserva del contrato marco?

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta y quinta del Contrato Marco para la prestación del Servicio Integral de Limpieza 2021, los posibles proveedores deberán elaborar su propuesta económica conforme a los precios de reserva señalados en el anexo 2 del Contrato Marco de referencia; los precios ofertados no podrán ser iguales o mayores a los precios de reserva. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la única dependencia autorizada para realizar su actualización, por lo que la



SEMARNAT no tiene facultades para interpretar el caso expuesto salvo por lo que establecen las cláusulas del Contrato Marco anteriormente referidas.

IV. CIERRE DEL ACTA.

La presente acta de Respuesta a Aclaraciones forma parte de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-016000997-E2-2022.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:10 horas del día 28 de diciembre de 2021.**

Esta acta consta de **04 fojas (03 fojas corresponden al presente instrumento y 01 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Erika Rocha Vega	Directora de Adquisiciones y Contratos	

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arturo Reséndiz Vargas	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
Antonio Ríos Rodríguez	Jefe de Departamento de Administración de Inmuebles	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Javier Tejeda Juárez Subdirector de Área	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

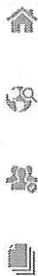
Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E2-2022

muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
María de los Ángeles Rebeles Villegas Auditora a Órganos Descentralizados	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

----- FIN DEL ACTA -----



Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1082739 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Vigente

Expediente:2381693- SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/12/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4 SA DE CV	27/12/2021 11:09 a. m.	incremento de salario mínimo	27/12/2021 12:35 p. m.	27/12/2021 11:59 a. m.	
Total 1					Página 1 de 1

Handwritten signature: J. E.

Handwritten signature



